

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

PRORROGA No.07 ACTA DE SUSPENSION N°. 002 DEL CONTRATO DE OBRA N° 0144 DEL 12 DE OCTUBRE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO CÓCORA IBAL TOL.
OBJETO:	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MIL CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS (\$25.040.391.019) M/CTE.
ADICIÓN No. 01	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 1,831,610,997.00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOS MIL DIECISÉIS PESOS (\$ 26,872,002,016.00)
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE SE ADELANTA UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
PRORROGA No. 1	(49) CUARENTA Y NUEVE DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 2	(78) SETENTA Y OCHO DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	(15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 4	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 5	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 6	(2) DOS MESES CALENDARIO
PRORROGA No. 7	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 8	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 9	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 10	(13) TRECE DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 11	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 12	(1) UN MES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	(21) VEINTIUN MESES Y (20) VEINTE DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUSPENSION No. 1	15 FEBRERO 2024
REINICIO No. 1	16 FEBRERO 2024
SUSPENSION No. 2	16 SEPTIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1 A	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION No. 2	
PRORROGA No. 2 A	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION No. 2	
PRORROGA No. 3 A	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION No. 2	
PRORROGA No. 4 A	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION No. 2	
PRORROGA No. 4 A	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
SUSPENSION No. 2	

CA

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

PRORROGA No. 5 A SUSPENSIÓN No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 6 A SUSPENSIÓN No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE PLANEACION - ING. JORGE ELMER DIAZ MORALES.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERBONTRABE.

El 12 de febrero de 2025, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JORGE ELMER DIAZ MORALES**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; **JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO** identificado con la cedula de ciudadanía 5.829.473 en su condición de Interventor y Representante Legal del **CONSORCIO INTERBONTRABE**, identificado con NIT 901.641.469-9 y por la otra **LUIS EGIMIO BARON VARGAS** identificado con la cedula de ciudadanía 10.545.813 en su calidad de contratista, en nombre y representación del **CONSORCIO COCORA IBALTOL** NIT: 901.637.146-1, con el fin de suspender el contrato en mención por las siguientes circunstancias:

El contratista solicita prorrogar la suspensión del contrato de obra por el termino de treinta (30) días calendario debido a que no se han superado las causas que motivaron la suscripción del acta de suspensión No. 2 y se hace necesario prorrogar debido a que el contratista se encuentran realizando los trámites administrativos de recolección, elaboración y cierre de los imprevistos presentados en los tramites de cierre de actas de vecindad y entorno, así como las liquidaciones de los contratos con los subcontratistas y proveedores para la firma y cierre con paz y salvo de las empresas de servicios públicos y documentos requeridos para la liquidación del contrato para la posterior entrega de estos a la interventoría y supervisión, con el fin de efectuar el trámite y recibo del acta final de las obras del contrato en mención según lo establecido por la entidad contratante en la resolución No. 0467 del 11 agosto 2021.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



LUIS EGIMIO BARON VARGAS
CONTRATISTA DE OBRA
R.L. CONSORCIO COCORA IBALTOL



JORGE ELMER DIAZ MORALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL



JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
INTERVENTOR
R.L. CONSORCIO INTERBONTRABE

CONSORCIO COCORA IBALTOL

NIT. 901637146 – 1



Consorcio Cocora Ibalto

Ibagué, 12 de febrero 2024

COECC 12022025-196

Señores:

CONSORCIO INTERBONTRABE (Interventoría)

Aten. Ing. Juan Carlos Triana Castillo

Representante legal Interventoría

Ibagué

Referencia: CONTRATO 0144 DE 2022 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Asunto: Prorroga No. 07 a la suspensión de obra No. 02

Respetado Ingeniero:

Atentamente solicito ampliación de la suspensión del contrato de la referencia por 30 días. Lo anterior en razón a que aún nos encontramos en la elaboración y recolección de los trámites administrativos de los imprevistos presentados en los cierres de actas de vecindad y entorno, así como las liquidaciones de los contratos con los subcontratistas y proveedores para la firma y cierre con paz y salvo de las empresas de servicios públicos y se continua con la recopilación de los documentos requeridos para la liquidación del contrato enmarcados en las normas del IBAL para la entrega a interventoría y supervisión.

Cordialmente,

ING. LUIS EGIMIO BARON

Representante Legal

Consortio Cocora Ibalto

200-120

Ibagué, 12 de febrero de 2025

Doctor:

FELIPE LA ROTA GARCIA

Secretario General

IBAL S.A. E.S.P Oficial

Ciudad.

REF: ENVIO SOPORTES PARA PRORROGA 07 DE LA SUSPENSION 02

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales para la solicitud de adicional del contrato de obra pública No. 144 de 12 de octubre DE 2022 que tiene por objeto: "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCOERA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE", dicha documentación es la siguiente:

- Solicitud adicional del contratista de obra
- Acta de suspensión GJ-R-004

Cordialmente,



JORGE ELMER DIAZ MORALES
Director de Planeación
IBAL S.A. E.S.P. OFICIA

Recibi
Viviana R.
12/02/2025
2:27pm